



HECHO ESENCIAL
Gtd Grupo Teleductos S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1197

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa prepago de créditos que indica.

Señora Presidenta,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Gtd Grupo Teleductos S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

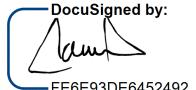
Con fecha de hoy, la Sociedad ha efectuado un prepago parcial del crédito sindicado que mantiene con Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Chile, Banco BTG Pactual Chile, Banco Internacional, Itaú Corpbanca y Banco Bice, según consta en el contrato de crédito suscrito con fecha 22 de octubre de 2021, y cuyo saldo total de capital asciende a la suma de \$190.000.000.000. El origen de los fondos proviene de la adquisición por parte de Cubo Bidco SpA del 49% de participación en la filial Gtdata Holco SpA.

El monto del prepago ascendió a la suma de un capital \$57.000.000.000, más intereses y costos asociados, y que corresponde a las cuotas con vencimiento en abril y octubre del año 2026, así como a la cuota con vencimiento en abril del año 2027. Las demás obligaciones asociadas al crédito sindicado se mantienen sin modificaciones.

A esta operación se suma un prepago que asciende a un capital \$8.333.333.335, más intereses, por Crédito bilateral con Banco Scotiabank.

En virtud de lo anterior, la compañía redujo su capital adeudado desde la suma de \$457.292.255.670 a la suma de \$391.958.922.335, con el consecuente impacto positivo en sus resultados

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Gana Barroilhet
Gerente General
Gtd Grupo Teleductos S.A.